

Monarquía Absoluta



Edufuturo

La monarquía absoluta se refiere a un tipo de gobierno en donde una persona concentra todo el poder en sí misma, en forma absoluta. En este tipo de organización política, no hay espacio para otras instituciones que no dependan de la monarquía, no existe la división de poderes. En esencia, es todo lo contrario de la democracia.

En la monarquía la única persona responsable de tomar las decisiones, es el monarca, de esta forma se garantiza que el poder no se fracciona entre varios estados o poderes.

Actualmente, hay pocas monarquías absolutas, la mayoría han migrado a monarquías constitucionales y monarquías parlamentarias, en donde el poder está dividido entre el cuerpo legislativo, judicial y la figura del rey, quien ejerce distintos grados de poder. En occidente, la monarquía absoluta tuvo su época de auge desde la segunda mitad del siglo XVII y todo el siglo XVIII.

En esta forma de gobierno, se dispone que solo el monarca en funciones, puede tomar las decisiones y gobernar. El monarca, ejerce como tal, por designio divino, no representa al pueblo, sino que representa y ejerce el poder en nombre de Dios. De esta forma, se asegura que nadie más que el monarca, pueda discutir las decisiones, ya que representa la voluntad de Dios en la tierra.

Esta forma de pensamiento, sobre todo la parte de lo divino, fue la que más fue cuestionada por los filósofos del siglo XVIII, a esta época de nuevos pensamientos, de cuestionar las estructuras tradicionales, se le llamó la Ilustración y es la que, posteriormente, culminaría con la revolución francesa en Francia.

Es importante comprender, el antes y el después de la monarquía absoluta. Una buena parte de América fue descubierta por los españoles, quienes venían en nombre de la voluntad divina del rey de España. España era una monarquía absoluta y por lo tanto, no había forma de que existiera otro poder que no fuera el suyo. No existía la división de poderes, ya que como la única voluntad que importaba era la del rey, no tenía sentido darles poder a otros funcionarios. El rey sí podía nombrar ministros, ayudantes y funcionarios que dependían de él y que realizaban y ejecutaban sus decisiones y medidas, pero estos nunca tenían un papel predominante, sino solamente como asesores o ayudantes.

Las monarquías absolutas han sido muy comunes en toda la historia mundial, tanto en Oriente como en Occidente. Desde fines de la Edad Media hasta fines del siglo XVIII la monarquía fue la forma política preponderante en Europa y gran parte de América desde que esta fue conquistada por los europeos.

Si bien Occidente comenzó a dejar de lado esta idea de poder absoluto a partir de la Revolución Francesa, algunas regiones de Oriente todavía se organizan bajo la misma.

Durante mucho tiempo la Iglesia Católica fue la aliada principal de la monarquía absoluta. Puso los tribunales de la Inquisición a su servicio.

En el régimen de la monarquía absoluta europea, la actividad económica de la sociedad estaba totalmente reglamentada. Tarifas aduaneras rigurosas y regulaciones navieras obstaculizaban el comercio exterior. Todo el quehacer económico de la sociedad estaba estratificado. Eran los tiempos de la escuela económica mercantilista. Lo cual provocó la reacción de la naciente burguesía comercial y financiera que, afanosa de libertad de trabajo y bajo la consigna del laissez faire, impulsó la transformación de 1789 en Francia.

Referencias

<http://enciclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=m&idind=1013&termino>

<http://www.definicionabc.com/general/monarquia-absoluta.php>

www.pixabay.com

Patricia de Santiago
Palabras 683